

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ÁREA NNTT PERIODO 1/8/2015 a 31/8/2016.

NUESTROS PRINCIPALES OBJETIVOS:

La misión de las administraciones públicas en la era de la información, es ser capaz de ofrecer sus servicios a través de canales digitales/virtuales, y ese es el principal objetivo del ayuntamiento de Aljaraque (departamento de nuevas tecnologías), para ello es necesario disponer del software necesario a nivel local para poder posteriormente ofrecerlo a nivel de ciudadano y que este último pueda interactuar con la administración virtualmente.

Este conjunto de aplicaciones se soportan bajo el hardware más adecuado, y su vez este necesita al igual que las aplicaciones un continuo mantenimiento y soporte.

Necesitamos hacer posible la Administración electrónica, para crear una administración moderna que haga del principio de eficacia y eficiencia su eje vertebrado siempre con la mira puesta en los ciudadanos.

Los objetivos para alcanzar los principios de eficacia y eficiencia señalados en el punto anterior se pueden alcanzar a través de la consecución de las siguientes metas:

a) E_Administración, para el ciudadan@.

Esta administración debe poder diseñar un catalogo de servicios y ponerlos a disposición de los ciudadanos a través de la sede electrónica del ayuntamiento de Aljaraque, para que los ciudadanos puedan iniciar dichos tramites a través de los medios electrónicos sin tener que desplazarse a la administración local.

b) Tramitación de expedientes electrónicos internos.

Internamente se debe modificar la metodología de trabajo y para ello las TIC tienen las herramientas para posibilitar dicho cambio.

Debemos utilizar las herramientas disponibles para diseñar o rediseñar los expedientes actuales, con ello se alcanzaran muchas ventajas que redundaran en la eficacia y eficiencia interna de la administración y en los ciudadan@s.

Los proyectos, tareas e incidencias que se han llevado a cabo durante este primer año de legislatura en el departamento de nuevas tecnologías son las siguientes a grandes rasgos:

- Seguimientos de distintos proyectos, como por ejemplo el proyecto EMRED, sobre mediaciones radioeléctricas.

- Asesoramiento, planificación y configuración de las comunicaciones.
 - Telefonía fija.
 - Telefonía móvil.
 - Datos.
 - En este ámbito se ha mejorado muchísimo en las comunicaciones disponiendo de unas comunicaciones más seguras y rápidas, esperamos en breve poder ampliar estas mejoras con menor importe al estar en contacto con varios operadores que quieren implantar la fibra óptica en el municipio.

- Configuración de distintos servicios en dispositivos electrónicos.

- Estudio de reglamentos relativos al departamento de nuevas tecnologías, como sus modificaciones, por ejemplo: reglamento de utilización de bienes informáticos del ayuntamiento de Aljaraque.

- Configuración, implantación de redes informáticas en los distintos edificios municipales, por ejemplo: adecuación de edificio en calle doctor Juan Rivera para ubicación del departamento de Servicios Sociales.

- Configuración, implantación y seguimiento de sistemas de almacenamiento primarios y secundarios, como son los distintos sistemas de almacenamiento SAN y NAS que dispone el ayuntamiento de Aljaraque.

- Mantenimiento del centro de proceso de datos (CPD) del ayuntamiento.
Mantenimiento del centro de procesos de datos municipal (CPD)

- Configuración de electrónica de red, switches, router, puntos de acceso y firewall, así como su posterior mantenimiento.

- Subvenciones relacionadas con el departamento de Nuevas Tecnologías, así como apoyo a otras áreas en la presentación, asesoramiento y presentación de subvenciones.

Actualmente a la espera del ingreso de una subvención concedida al departamento de nuevas tecnologías.

- Soporte a las distintas aplicaciones internas:
 - Firmadoc.
 - Wingsql.
 - Accede.
 - Sicalwin.
 - Sigep.

- Seguridad de la red municipal, configuración y mantenimiento de las políticas creadas en el Firewall.

Diseñar las políticas de seguridad para aportar seguridad a los datos y aplicaciones municipales.

- Configuración y mantenimiento de las comunicaciones remotas con el ayuntamiento.

Securizar las conexiones remotas con el ayuntamiento de Aljaraque.

- Relaciones con las distintas administraciones públicas en materia de nuevas tecnologías (Diputación de Huelva, Junta de Andalucía y Ministerios).
- Sustitución del servicio SMS por el servicio de Mailing, alojado en la web municipal el cual es totalmente gratuito a diferencia del servicio SMS.

- **Web Municipal y portal de transparencia.**

- La web municipal actual en el último trimestre de 2016 dio paso a una nueva web municipal, la cual aporta más seguridad, nueva interfaz así como nuevos servicios como el portal de la transparencia y portal de participación entre otros (<http://www.ayto-aljaraque.es>).
- Portal de transparencia. Quizás este nuevo servicio ofrecido en la nueva web municipal sea el más importante por su obligación normativa (ya ofrecido en la web actual).
- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos.

- La Ley se aplica a todas las Administraciones públicas y a todo el sector público estatal, así como a otras instituciones, como son la Casa de Su Majestad el Rey, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Congreso de los Diputados, el Senado, el Banco de España, el Defensor del Pueblo, el Tribunal de Cuentas, el Consejo Económico y Social y las instituciones autonómicas análogas, en relación con las actividades sujetas a Derecho Administrativo.
 - La Ley establece las obligaciones de publicación que afectan a las entidades públicas para garantizar la transparencia en su actividad y regula el derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública.
-
- **Administración electrónica.**
 - ¿Qué es la Administración electrónica?, la Administración electrónica es la forma que tiene la Administración de adaptarse a las necesidades tecnológicas y a las obligaciones normativas en los procedimientos que se generan del propio funcionamiento interno (como pueden ser la tramitación de expedientes), así como el medio que tienen los ciudadanos de relacionarse con las Administraciones públicas a través de internet. Tiene plena validez jurídica y no necesita la presencia física del ciudadano en las oficinas de las Administraciones donde realizan los trámites. Podremos relacionarnos así en el mundo virtual con la misma validez que en el mundo físico sin desplazamientos horarios ni papeles.
 - La administración electrónica se localiza en los portales web municipales, en nuestro caso en la URL <http://www.ayto-aljaraque.es>, y accedemos una vez en dicha URL a la sede electrónica <https://oficinavirtual.ayto-aljaraque.es>, herramienta que sirve de puerta de acceso al ciudadano para toda aquella información y servicios electrónicos que ofrecen las Administraciones públicas a través de sus páginas webs.

- Necesitamos hacer posible la Administración electrónica para crear una administración moderna que haga del principio de eficacia y eficiencia su eje vertebrado siempre con la mira puesta en los ciudadanos.
- Desde el ayuntamiento de Aljaraque se ha diseñado un plan de implantación cronológicamente, donde en el primer trimestre del año 2017 se empezarán a ver los resultados.

MANTENIMIENTOS ANUALES:

Producto y motivación	Empresa	Coste
Software que soporta todas las bases de datos municipales (Base de datos municipal, Registro, padrón, Nominas, Contabilidad, Gestor de expedientes, Portal del ciudadano, Ingresos).	ORACLE	966,2 € €
Mantenimiento del servidor físico donde se ejecuta Oracle.	HP	598,95 € / año
Mantenimiento de los ESX donde están virtualizados todos los servidores y servicios municipales.	IBM	1861,5 € /año
Software de backup de los archivos municipales y servidores virtuales.	VEEAM BACKUP	537,24 € / año

Software que gestiona la plataforma de virtualización municipal.	VMWARE	1588,92 € / año
Mantenimiento aplicación PADRON MUNICIPAL.	AYTOS CPD	3.400 €
Mantenimiento aplicación REGISTRO Y PORTAL (SEDE ELECTRONICA)	AYTOS CPD	5.400 €
Mantenimiento aplicación WINGT.	AYTOS CPD	6110 €
Mantenimiento aplicación FIRMADOC PARA SICALWIN + AYTOSFACTURAS.	AYTOS CPD	4.000 €

COMUNICACIONES	<p>TELEFONICA</p> <p>Hemos reducido considerablemente el número de líneas contratadas, principalmente por la baja en el servicio de comunicación de las centralitas de alarmas de los distintos edificios municipales.</p>	<p>Desde Agosto hasta Diciembre de 2015 2.597,81€</p> <p>Desde Enero hasta Agosto de 2016 3.209,36€</p> <p>Gasto mensual actual aprox. 350 €.</p>
COMUNICACIONES	<p>VODAFONE DATOS.</p> <p>Compuesto por los distintos ADSL, salida a internet centralizada, hardware de seguridad (Firewall) y conexiones remotas con otras oficinas.</p> <p>Se ha ampliado a un caudal de 50 Mb simétricos para la demanda que existe actualmente.</p> <p>Se espera bajar muchísimo este aspecto a la llegada de operadores con fibra óptica.</p>	<p>2.800 € / mes aproximadamente. 33.600 €/año</p>
	<p>VODAFONE MOVILES.</p>	<p>2.600 € / mes aproximadamente. 31.200 €/año</p>

--	--	--

ADQUISICIONES CIRCUNSTANCIALES		
HARDWARE DE RED (SWITCHES). Estos se han adquirido después de Agosto	Switches Dlink (10-24-48 puertos) 3 dlink de 48 ports. 3 dlink de 24 ports. 1 dlink de 10 ports. Dispositivos para las conectividades de los equipos clientes con los servidores y servicios.	1820 €
NUEVA CABINA HUAWEI	Sistema de almacenamiento masivo. Almacenamiento de los ficheros municipales y servidores virtuales de servicios.	7953,33 €
TEKNOSERVICE (ADQUISICIÓN DE 15 EQUIPOS)	Adquisición de 15 equipos para actualizar el parque informático.	10.000 €
GESAD CLOUD	Software para la gestión de la ayuda a domicilio ofrecida como servicio obligatorio por el ayuntamiento de Aljaraque	3729,76 €
SIGRAF	Aplicación de uso para el área de Catastro, para el mantenimiento de los datos catastrales del municipio.	816,75 €
	TOTAL	24.319,84 €

Motivación de las adquisiciones:

1.-Sigraf.

Para el mantenimiento de los datos catastrales municipales se hace necesario una aplicación capaz de realizar estas tareas, al cambiar el equipo informático responsable de tal tarea y tras llevar bastantes años sin actualizar dicha aplicación se hizo necesario actualizar la citada aplicación con las mejoras que esta aporta.

2.- GESAD – CLOUD.

Tras la obligatoriedad de los servicios sociales por parte del Ayuntamiento de Aljaraque, unos de los servicios de los que se hace cargo esta administración es el SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, esta se debe de llevar (su gestión) a través de una aplicación informática, de ahí que se adquiere este aplicativo.

Decir que esta cuantía se intentará que se haga cargo la empresa adjudicataria en sucesivas adjudicaciones.

3.- ADQUISICIÓN DE 15 EQUIPOS.

Existe la necesidad de renovar el parque informático del ayuntamiento de Aljaraque, por eso se adquieren 15 equipos.

Otros motivos son la incorporación de más personal para las tareas de servicios sociales.

4.- CABINA HUAWEI.

El almacenamiento masivo de los datos municipales es esencial al igual que otros aspectos dentro de la informática, pero este si cabe es necesaria y urgente su disponibilidad. El sistema de almacenamiento anterior (IBM) se quedó sin mantenimiento además del poco espacio disponible para las tareas diarias. Es por esos motivos por los que se decide adquirir un nuevo sistema de almacenamiento, el cual nos proporciona mas capacidad y otras mejoras.

5.- HARDWARE DE RED (SWITCHES).

Estos son hardware de red necesaria para las comunicaciones internas de los dispositivos clientes (equipos informáticos y periféricos), se adquieren a causa de los distintos traslados que se han producido en los últimos meses y de la necesidad de actualización de los mismos.

6.- COMUNICACIONES. VODAFONE, fibra óptica.

La motivación del incremento económico en las comunicaciones es la seguridad de la red municipal, la salida unificada de acceso a internet y mayor ancho de banda en las comunicaciones.

PRESUPUESTO DEL ÁREA DE NNTT-----

Descripción	Créditos Iniciales
LICENCIAS INFORMATICAS Y MANTENIM. APLICACIONES	30.000,00
EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION.	7.000,00
SUMINISTRO MATERIAL INFORMATICO	20.000,00

DESDE 01/01/2016 AL 01/08/2016

EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION.	7.000,00
SUMINISTRO MATERIAL INFORMATICO	20.000,00
LICENCIAS INFORMATICAS Y MANTENIM. APLICACIONES	30.000,00
DIP.PROVINCIAL. PLAN DE CONCERTACION. NUEVAS TECNOLOGIAS	0,00
	156.000,53

de Créditos disponibles
6.716,40
7.000,00
16.802,85

7.000,00
16.783,27
18.495,49
0,00
81.529,60